



Reforma al TEPJF a favor de minorías: Ignacio Mier

● Se resalta la facultad del Congreso de la Unión para legislar en materia de acciones afirmativas, cuestión que no se ha hecho de 1996 a la fecha y existen más de 30 en México, señala el presidente de la Jucopo



Magistrados advierten retrocesos con reforma al Tribunal Electoral y piden parlamento abierto

China registra la primera muerte humana en el mundo por gripe aviar H3N8



Puebla festejará a lo grande sus 492 años de Fundación

Deudores del Control Vehicular en Puebla, alcanza el 30% del padrón

Grupo Legislativo del PAN quiere retomar "tatuaje de serie" para reforzar la seguridad en los vehículos

En Huauchinango, un autobús de pasajeros se quedó sin frenos, el saldo 7 personas heridas

MILLONARIOS QUEBRANTOS A ARCAS DEL EDO.

► El gobernador Sergio Salomón Céspedes dio a conocer que la administración estatal pagó 2 mil 700 millones de pesos al SAT, por una obligación financiera que tenía desde el 2015, que generó un mal proceso administrativo y ocasionó un litigio que fue heredado, por ello se procederá legalmente contra el responsable. El gobierno barbosista invirtió 600 mdp en un banco que quebró y hasta el momento no ha recuperado esos recursos. **PAG. 5**

Inaugurará Sergio Salomón oficinas de Relaciones Exteriores en Tepeaca



● Para concretar la puesta en marcha de la Oficina Municipal de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Tepeaca, el gobernador Sergio Salomón se reunió con la directora de la Oficina de Pasaportes de la dependencia federal en Puebla, Sandra González de Yta y el alcalde de dicha demarcación, José Huerta Espinoza.



Sindicalizados municipales logran 4% de aumento salarial

● El presidente municipal, Eduardo Rivera acompañado por el líder del Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento de Puebla, Gonzalo Juárez Méndez, durante la firma de revisión salarial 2023 a trabajadores del municipio, la cual incluyó un incremento salarial del 4%.



Puntual

Miguel Ángel Crisanto
DIRECTOR GENERAL

Rita Sánchez
DIRECCIÓN REGIONAL

**Dr. Rodolfo Antonio
Pérez Ramón**
DIRECTOR JURÍDICO

Beatriz Notario
COORDINACIÓN DE DISEÑO

**REPORTEROS
Puebla**

Aurelia Navarro Niño
José Guzmán Tovar
Alma Méndez
Silvino Cuate

San Martín Texmelucan
Carolina Galindo

Amozoc-Tepeaca
José Vallejo Serrano
Octavio Sánchez Muñoz

José Manuel Sánchez Valencia
Tecamachalco

Fernando Castro
Ciudad Serdán

Cecilia Espinoza
San Martín Texmelucan

Sandra Vergara
Raúl Ortega
Sierra Norte

Paola Aroche
Abacum Reyes Parra
Atlixco

Pablo Cortés Carrasco
SISTEMAS

**FOTOGRAFÍA
Agencia ENFOQUE**

**ADMINISTRACIÓN
Y VENTAS**
Ma. Rayo Morales

Oficinas Puebla

14 Oriente No. 2803 Col. Humboldt. Puebla, Pue.
Teléfonos:
222. 2963953 ó 54

Correo electrónico:
diariopuntual@gmail.com

Certificado de Contenido EN TRÁMITE, Certificado de Licitud de Título EN TRÁMITE, Certificado de Reserva de Derechos de Autor al Uso Exclusivo del Título EN TRÁMITE
Impreso en INTRA COMUNICACIÓN S.C. 14 Oriente No. 2803, Col. Humboldt, Puebla, Pue. Teléfono 296 39 53/54.
Las opiniones vertidas en los artículos de colaboración son responsabilidad de sus autores. Prohibida la reproducción parcial o total del material informativo y fotográfico sin autorización expresa de Puntual, titular de todos los derechos.

Cuando del quebranto a las finanzas públicas se trata, no importa la ideología, es inadmisibles y se debe castigar a los responsables.

Ayer, el gobernador Sergio Salomón Céspedes informó que la gestión estatal pagó 2 mil 700 millones de pesos al Sistema de Administración Tributaria, por una obligación financiera que tenía desde el 2015, la cual fue generada por un mal proceso administrativo y ocasionó un litigio que fue heredado y perdido, por lo que se procederá legalmente contra el responsable.

También se confirmó que la gestión de Luis Miguel Barbosa autorizó una inversión de 600 millones de pesos en 2021 a un banco que quebró meses después del depósito del gobierno poblano a recomendación del ex senador panista Ernesto Cordero Arroyo.

En su intervención, la titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas, María Teresa Castro, explicó que este caso del 2015, se generó en el gobierno de Rafael Moreno Valle, quien contrató el despacho en asesoría fiscal "Sistema Lac", que recomendó pedir la devolución de impuestos al SAT, correspondientes a 2008 y 2009.

En 2018, el SAT declaró que la devolución de recursos fue incorrecta, dado que el gobierno lo sustentó en normas retroactivas de 2008, pero fue hasta el 2011 cuando Puebla se adhirió a las disposiciones fiscales.

En su momento el monto que el gobierno tenía que pagar era de 702 millones de pesos, pero subió a mil 800 millones y de 2018 a la fecha, llegó a 2 mil 700 millones. Se decidió pagar, ya que, de no hacerlo se podría incurrir en un acto penal y continuar el litigio representaría un monto de 30 millones mensuales que se seguirían acumulando, por ello se liquidó el 5 de abril. Por ora pare, la secretaria Castro Corro confirmó que, durante la gestión del gobernador Miguel Barbosa, alrededor de 600 millones de pesos de los contribuyentes fueron invertidos en la institución financiera Banco Accendo, que quebró en 2021 y el gobierno de Puebla no ha recibido un sólo peso de lo invertido.

Fundamentó que el estado decidió entregar esa cantidad de recursos a dicho banco, debido a que este ofrecía entonces las tasas de rendimiento más atractivas del mercado. Preciso que, como parte del proceso de bancarota, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores determinó litigar todos los bienes de Banco Accendo, con la finalidad de cubrir sus adeudos correspondientes. Solo que no existe fecha ni garantía de que las arcas estatales recibirán todo el capital invertido entonces, debido a que la repartición de recursos será entre los demás acreedores de la extinta institución bancaria.

Dos gobiernos poblanos de partidos opositores, un millonario quebranto a las finanzas públicas locales.



El diputado federal Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), afirmó que la reforma en materia de justicia electoral no atenta contra los derechos políticos, como tampoco echa para atrás lo relativo a las acciones afirmativas en los procesos de elección.

Preciso que la propuesta que busca modificar los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución Política es todo lo contrario a la narrativa que han expresado algunas voces del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Explicó que queda establecido constitucionalmente que el piso para la determinación de candidaturas en materia política electoral por parte de los partidos serán la distribución y la composición actual derivada de la elección del 2021.

Mier explicó que se hizo una revisión integral de la iniciativa de reforma a varios artículos de la Constitución, entre ellos el 41, el 99, para evitar la serie de diferencias que ha habido a raíz de los criterios que ha emitido de manera sistemática los últimos años el Tribunal Federal Electoral.

Se tomaron como base todas las sentencias desde 1996 a la fecha, que ha emitido el Tribunal, como piso para garantizar derechos políticos en lo individual, de los partidos políticos en su vida interna y para las acciones afirmativas, sobre todo, para garantizar el principio de la igualdad sustantiva.

Con base en eso, acotó Mier Velazco, la Comisión de Puntos Constitucionales hizo una revisión integral, sistemática, la incorporó a la exposición de motivos y por eso derivó que todas las acciones afirmativas para todas las minorías estén representadas al menos en el mismo número que en esta Legislatura.

El legislador por Puebla manifestó que "la paridad es algo que está establecido en la Constitución, ahí no hay manera de echarse para atrás y corre de manera transversal en todo, no solamente en materia político electoral, sino para cualquier tipo de actividad que garantice la paridad entre hombres y mujeres y la igualdad sustantiva", manifestó Ignacio Mier.



El gobernador, Sergio Salomón Céspedes, aseguró que se realizan inspecciones constantes en la zona de la Sierra Negra para inhibir el uso de dispositivos que afecten el ciclo de lluvias y por consiguiente a los productores del campo, argumentando que se trata de un mito de los pobladores derivado del cambio climático.

"No tenemos ningún tipo de conocimiento, hay inspecciones de forma permanente en donde no se utilizan ningún tipo de cañón o avioneta para ello, ya parece un tema de más mito (...), pero sí es importante dejar muy claro ese tema porque muchas veces con esa idea muchos paisanos creen que está sucediendo, el cambio climático obedece a otro tipo de condiciones, de las cuales tenemos que asumir la responsabilidad", expresó el gobernador de Puebla.

La semana pasada, José Luis Leyva, dirigente del Mascip, anunció una serie de bloqueos por el 104 aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, en la que manifestaron también algunas problemáticas que persisten en la Sierra Negra como el uso de avionetas con yoduro que afectan sus cosechas.



SIN CONTROL DE ARMAS, SERÁ DIFÍCIL PACIFICAR A MÉXICO: JUAN RAMÓN DE LA FUENTE

El llamado de México ante la ONU es a que los países productores de armas asuman una mayor responsabilidad "porque les toca"

TRASLADAN A GUATEMALA CUERPOS DE 17 MIGRANTES QUE MURIERON EN CIUDAD JUÁREZ

El Gobierno de Guatemala ha reconocido la muerte de 19 migrantes en el incendio del INM en Ciudad Juárez, aunque solo ha repatriado a 17



MERCADOS EMERGENTES, "MENOS EXPUESTOS" A CRISIS BANCARIA: FMI

El FMI destacó en un informe la "increíble resiliencia" de las economías emergentes durante los últimos años

NUEVE ROBOTS RESPONDERÁN A PERIODISTAS EN CONFERENCIA DE PRENSA SIN PRECEDENTES

Un grupo de robots con forma humana y capaces de interactuar con las personas responderán a las preguntas de la prensa en un evento sin precedentes





Sólo el 10% de los puestos directivos en empresas están representados por mujeres: Upaep

Puebla, Pue.- El Observatorio de Competitividad y Nuevas Formas de Trabajo de la Upaep, señaló que, en México, las mujeres representan sólo el 10 por ciento de los puestos directivos en las empresas, aunque hay algunas que están haciendo esfuerzos para cambiar esta situación.

Se ha demostrado que la presencia de mujeres en puestos directivos puede mejorar el ambiente laboral y aumentar la productividad.

Cynthia Montaudon Tomas, directora del Observatorio de Competitividad y Nuevas Formas de Trabajo de dicha casa de estudios, detalló que las condiciones del trabajo para las mujeres, analizando la discriminación laboral y la llamada "ceguera de género".

Esta última, es una problemática histórica que se basa en patrones normalizados que sitúan a las mujeres en roles de cuidado y atención, limitando su desarrollo en otros campos.

● ALMA MÉNDEZ



Un muerto y 22 nuevos infectados por Covid en Puebla en últimas 24 horas

Puebla, Pue. José Antonio Martínez García, titular de la Secretaría de Salud de Puebla, dio a conocer que después del puente de Semana Santa, se registró un muerto y 22 nuevos contagios de Coronavirus.

La víctima por este virus murió en el Issstep, tenía 72 años, contaba con las vacunas, pero no con los refuerzos.

Respecto a los casos activos, el funcionario estatal informó que entre ambulatorios y hospitalizados, existen 652, distribuidos en 44 municipios.

Martínez García señaló que hay 22 pacientes hospitalizados, de los cuales, cuatro requieren ventilación mecánica asistida por esta enfermedad.

En cuanto a las cifras totales desde que comenzó la pandemia de Coronavirus en el estado de Puebla, la Secretaría de Salud indicó que hay 201 mil 756 casos positivos acumulados y 17 mil 370 poblanos muertos. ● SILVINO CUATE

Timadores utilizan redes sociales para defraudar con créditos

Puebla, Pue. La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), alertó a los ciudadanos para no caer en fraudes de instituciones financieras, pues actualmente se ofrecen vía telefónica o redes sociales, para otorgar créditos inmediatos.

La institución, aseguró que muchas modalidades que se ofrecen fraudes, donde trabajadores una persona se hace pasar por empleado de una institución financiera y te contacta vía telefónica o por redes sociales ofreciendo créditos inmediatos, con pocos requisitos y a bajas

mensualidades.

El modus operandi, dijo, se piden anticipos de dinero con la finalidad de apartar el crédito, gestionarlo, pagar gastos por apertura, como garantía o cualquier otro pretexto, generalmente por el equivalente al 10% del monto total. ● ALMA MÉNDEZ

Puebla festejará a lo grande sus 492 años de fundación



Puebla, Pue. Berenice Vidal Castelán, Gerente del Centro Histórico, realizó la presentación de actividades de la Fundación de Puebla, mismas que se harán el 16 de abril, donde se cumplirán 492 años.

La funcionaria municipal explicó que entre los festejos se tiene previsto hacer trabajos de mantenimiento en la Catedral, en el Palacio Municipal y actividades a las 8:30 pm del próximo 16 de este mes.

Mientras que el 17 de abril se hará la inauguración de una exposición donde se mostrarán nuevas perspectivas para la Ciudad, el martes 18, a las 10:00 am en el Palacio Municipal habrá la presentación de la Revista Cuertlaxcoapan número 33, que representa a las mujeres del patrimonio de Puebla.

Dijo que para el 22 de abril, a las 12:30 horas, en el Centro Cultural la Carmela se proyectará el documental Artífices de la

Tradición, donde se recopiló la declaración de artistas.

Por su parte, el titular del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla (IMACP) Fabián Valdivia Pérez, dijo que este 11 de abril se hará la presentación del libro para niño.

Dijo que para el día 12 se presenta el libro, una antología de poemas que no habían sido publicados, mismo que tendrá texto de mujeres. ● SILVINO CUATE

Un tope colocado sin permiso en La Ciénega será retirado; habrá multa

Puebla, Pue. Tras la construcción de un tope en el Bulevar 18 de Noviembre que ha generado diferentes accidentes viales, el presidente Eduardo Rivera Pérez señaló que es ilegal su colocación y se sancionará a la Plaza Vive La Ciénega por haberlo instalado, sin los permisos correspondientes.

El alcalde comentó que, ante esta situación ya pidió al secretario de Movilidad e Infraestructura del Ayuntamiento, Edgar Vélez Tirado, intervenga, para evitar que se siga repitiendo estos percances viales.

Comentó que, además de la colocación ilegal del puente, no se realizó la instalación de señalética, por consiguiente los automovilistas se confunden y usan el tope como una rampa.

“Se está construyendo cerca una plaza comercial y es la que construye este tope pero sin señalética y la indicación que tiene la secretaría de Movilidad del municipio de Puebla es que intervenga de manera inmediata para dos cosas lograr la señalización para que evite cualquier tipo de accidente y sancionar si es necesario a la empresa que construyó los topes y no puso la señalización adecuada conforme a los parámetros indicados”, refirió.

El alcalde aseguró que se va a valorar si es necesario el retiro del tope, dado que son cientos de poblanos que circulan en la zona, y esto puede ser contraproducente, por ello esta dependencia va a analizar la situación.

“El tope si es necesario, pero de manera correcta y adecuada con la señalización para garantizar el paso de los peatones y que los vehículos automotores puedan también transitar sin correr ningún riesgo como se evita correr ningún riesgo transitar ahí que esté señalizado y disminuir la velocidad, hay algunos que no respetan el límite de velocidad que está establecido que se corrija y se sancione si es necesario a la empresa por no haberlo concluido de manera adecuada”, declaró.

● SILVINO CUATE



Sindicalizados municipales logran 4% de aumento salarial y más prestaciones

Puebla, Pue. El presidente Eduardo Rivera Pérez realizó la presentación de resultados de la negociación salarial con el Sindicato Benito Juárez, donde se logró un incremento del 4% directo a su salario base.

Rivera Pérez comentó que gracias a la negociación salarial entre el gobierno municipal y el sindicato Benito Juárez, se van a mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores sindicalizados.

Resaltó que el Ayuntamiento hará un pago por concepto de vale de despensa equivalente a 2 mil 420 pesos, por única ocasión.

Además, dijo que en esta administración se ha otorgado nueva prestación de vales de despensa, 2 días extras de prima vacacional y de 3 a 5 días por el día del empleado.

Sumado a esto se incluye el incremento en el apoyo para el transporte, útiles

escolares, anteojos, canasta básica, más los días de permiso de maternidad, paternidad, por defunción, atención a terceros y el bono en los meses de febrero, abril y noviembre.

“Su trabajo dedicado de todos los días, de muchos años hace que hoy Puebla tenga un mejor rubro, y como lo he dicho y lo reitero, es contigo, vamos por más y vamos por buen rumbo”, dijo.

● SILVINO CUATE

HABRÁ DIÁLOGO CON TEPANGO DE LÓPEZ, TLACOTEPEC Y CHILAC PARA EVITAR MÁS CIERRE DE CARRETERAS



Puebla, Pue. Tras la manifestación de campesinos que bloquearon la autopista a Oaxaca, para exigir al gobierno del estado de Puebla, frenar las bombas anti-granizo, el secretario de gobernación estatal, Julio Huerta Gómez informó que ya se tiene conocimiento sobre esta situación y se programarán mesas de diálogo.

El secretario explicó que, los campesinos que se presentaron en la manifestación provienen de Tepango de López, Tlacotepec de Benito Juárez, y forman

parte a la Coordinación Plan de Ayala.

“Hubo un grupo de productores agrícolas de los municipios de Tepango de López, y de Tlacotepec de Benito Juárez que fueron los que se presentaron en ese bloque pertenecen al coordinador Plan de Ayala, también hubo productores campesinos del municipio de Chilac y efectivamente fue una combinatoria que se lanzó desde la semana pasada con motivo del aniversario luctuoso de Emiliano Zapata.

Comentó que ante esta situación se tiene previsto una reunión para el martes de la siguiente semana, sin embargo, aún no se define lugar, por ello se confirmará a más tardar este miércoles 12 de abril.

“Agendamos una reunión para más tarde el próximo martes de la siguiente semana, a más tardar el día de mañana por la tarde, ya les estaremos informados a los líderes de esta representación el lugar y día de la reunión”, declaró.

● SILVINO CUATE



Por error fiscal Puebla pagó al SAT 2 mil 700 mdp; en el limbo 600 mdp por inversión bancaria “perdida”

Puebla, Pue. El gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina dio a conocer que la administración estatal pagó 2 mil 700 millones de pesos a la Sistema de Administración Tributaria (SAT), por una obligación financiera que tenía desde el 2015, que generó un mal proceso administrativo y ocasionó un litigio que fue heredado, por ello se procederá legalmente contra el responsable.

El titular del Poder Ejecutivo criticó a la administración que estuvo en ese entonces, pues este tipo de incumplimiento afectan a las finanzas del Estado, misma que pueden ser usadas en otros proyectos.

“Se llevará a cabo las acciones pertinentes para determinar las responsabilidades contra quienes resulten causantes de las omisiones y se dará seguimiento legal hasta las últimas consecuencias”, advirtió.

Tras este gasto que hizo el gobierno, el mandatario se comprometió a hacer gestiones en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Federación para obtener recursos que subsanen este pago.

En su intervención, la titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF), María Teresa Castro Corro explicó que este caso del 2015, se generó en el gobierno de Rafael Moreno Valle Rosas, quien contrató el despacho en asesoría fiscal “Sistema Lac”, que recomendó pedir la devolución de impuestos al Sistema de Administración Tributaria (SAT), correspondientes a 2008 y 2009.

Detalló que este ejercicio se hizo en dos partes, una a finales de 2015 y otra

al inicio del 2016, por lo que Puebla recibió una suma de 702 millones de pesos, y tras este caso exitoso se compensó a la consultora con un bono por conseguir el regreso de impuestos.

No obstante, para el 2018 el SAT declaró que la devolución de recursos fue incorrecta, dado que el gobierno lo sustentó en normas retroactivas de 2008, pero fue hasta el 2011 cuando Puebla se adhirió a las disposiciones fiscales.

Dijo que en su momento el monto que el gobierno tenía que pagar era sólo de 702 millones de pesos, pero subió a mil 800 millones de pesos y de 2018 a la fecha, llegó a 2 mil 700 millones.

La secretaria dijo que se decidió pagar, ya que, de no hacerlo se podría incurrir en un acto penal y continuar el litigio representaría un monto de 30 millones mensuales que se seguirían acumulando a la cuenta, por ello se liquidó el pasado 5 de abril.

QUEBRANTO FINANCIERO POR 600 MDP Sobre el quebranto a las finanzas estatales por la inversión de 600 millones de pesos al Banco Accendo 2021 que en 2021 se fue a la quiebra, la titular de Finanzas, María Teresa Castro Corro, respondió que el recurso no fue presupuestario y técnicamente no ha ocurrido el “quebranto”.

Agregó que “los programas de presupuesto jamás se han puesto en riesgo, son ejercicios que se encontraban apasivados para cubrir obligaciones como de esta naturaleza, el recurso nunca comprometió ni las finanzas actuales ni las

subsecuentes”.

Refirió que “los recursos se invierten porque es obligación de cualquier gobierno invertir recursos en cualquier institución bancaria regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, cuando se invirtió en Accendo era una institución regulada y ofrecía tasas más competitivas”.

Castro Corro dijo que fue en junio de 2021 cuando se invirtieron estos 600 millones de pesos y fue en septiembre de 2021 cuando la Comisión Nacional Bancaria y de Valores determinó el cierre del banco”.

Además, la funcionaria estatal dijo que Puebla no es el único estado afectado por el cierre del Banco Accendo en 2021 y ahora se espera la intervención del IPAB para aplicar el seguro y realizar las liquidaciones correspondientes y cuando se liquide a todos lo que tenían operaciones con este banco se determinará cuánto regresará a las arcas estatales.

La secretaria de Finanzas dijo que desde el 29 de septiembre se han realizado todas las gestiones con las autoridades correspondientes y cada tres meses se informa a la Función Pública el proceso que se lleva porque no es un acto irregular o con dolo.

Por su parte, Sergio Céspedes, gobernador de Puebla dijo que la institución bancaria donde se invirtieron estos 600 millones de pesos estaba regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores lo que garantizaba y daba legalidad a esta operación. Sin embargo, dijo que se espera que en corto plazo este recurso regrese a las arcas estatales. ● SILVINO CUATE

Deudores del Control Vehicular en Puebla alcanza el 30% del padrón

Puebla, Pue. Para el cumplimiento del pago del Control Vehicular se alcanzó el 70 por ciento, según lo informó la secretaria de Finanzas, María Teresa Castro Corro, quien aclaró que esto se debe al período de prórroga que se brindó.

La funcionaria comentó que este porcentaje es mayor en comparación al año pasado, cuando la economía era inestable por la pandemia de Coronavirus que generó desempleos.

Enfatizó que son 560 mil automóviles los que han cumplido con este requisito, lo que representa un 70 por ciento en lo que va de este período.

“Se dio un mes adicional de prórroga ante tanta demanda con el corte al primer trimestre que era el primer plazo por Ley, se tuvo un avance casi del 40 por ciento de lo que es el parque vehicular, la verdad es que la gente sabe que tiene que cubrir sus obligaciones, sin embargo, lo vamos postergando, lo que es cierto es que superemos la meta con respecto al año anterior”, declaró.

Dijo que la meta son 760 mil vehículos aproximadamente los que tienen que cumplir con este trámite ante el gobierno del estado, sin embargo, se tiene el registro de un millón, pero algunos no se han dado de baja.

Cabe mencionar que el 28 de abril es el nuevo plazo para el pago del control vehicular en Puebla, con el fin de que más poblados cumplan con esta retribución, para ello previamente tiene que hacer el canje de placas y no se vean obligados a cubrir la tenencia.

Después de esa fecha, quienes no estén al corriente en sus obligaciones vehiculares deberán pagar el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, en los términos previstos en la legislación fiscal del Estado. ● SILVINO CUATE



Lluvias en municipios de Puebla no reportan afectaciones

Puebla, Pue- El secretario de Gobernación estatal, Julio Huerta Gómez informó que se registraron lluvias en 13 municipios de la Sierra Norte y Sierra Nororiental, sin embargo, no hubo afectaciones.

Detalló que hubo lluvia ligera en Huachinango, Chichiquila, San Juan Atenco, Chilchotla, Cuetzalan, Quecholac, San Miguel Xoxtla, Domingo Arenas, Cua-

piaxtla, San Lorenzo Chiautzingo y Tlaltenango

Mientras que, las lluvias intensas se registraron en Tlahuapan y San Felipe Teotlalcingo, no obstante, no fue necesario la intervención de Protección Civil, pues no hubo daños a terceras personas.

“Los sistemas municipales de Protección Civil y la coordinación estatal de

Protección Civil no reportan ningún daño de consideración en ninguno de los municipios y por otra parte hay un monitor permanente de los municipios”, dijo.

Asimismo, dijo que por la lluvia la calidad del aire mejoró en la zona metropolitana, sin embargo, las partículas 2.5 micrómetros presentan semáforo Amarillo con 65 unidades. ● SILVINO CUATE



Grupo Legislativo del PAN quiere retomar "tatuaje de serie" para reforzar seguridad en vehículos

Puebla, Pue.- El coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (LG-PAN), Rafael Micalco Méndez buscará que en Puebla se retome de forma gratuita el "tatuaje de serie" para los vehículos, en espejos o vidrios, para evitar que el delito de robo de autopartes incremente.

Indicó que esta propuesta plantea que tanto dependencias de Gobierno como la misma Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), retomem esta práctica, pero que además se presente de forma gratuita como se hacía años atrás.

Micalco Méndez aclaró que la propuesta no implica destinar un presupuesto oneroso, por el contrario, resumiría que es más bien un tema de "voluntad política", para que en Puebla este mecanismo de seguridad en vehículos se vuelva a implementar.

El congresista admitió que el delito de robo de autopartes se sigue presentando, por lo que es necesario volver a impulsar este método que inhiba el robo de autopartes, en especial de los carros que se dejan en la vía pública.

"Hace unos años se hacía, se dejó de hacer, la idea es proteger a los ciudadanos tatuando los vehículos. Se quiere que los vehículos estén más protegidos cuando los dejan las calle".

Cabe hacer mención que, en el 2021 se implementó en Puebla el programa "tatuado de autopartes" de forma gratuita, el cual consistía en grabar la terminación de la serie del vehículo en vidrios o espejos de la unidad para evitar el robo y venta de estas de forma ilícita.

● AURELIA NAVARRO

MORENA NO TIENE CANDIDATO MEJOR POSICIONADO QUE EDUARDO RIVERA, ADVIRTIÓ EL PRD

Puebla, Pue. El dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Martínez Amador admitió que aún es indefinido si la alianza local "Va Por Puebla" se reduce o no a su partido y Acción Nacional (PAN).

Bajo ese escenario político-electoral admitió que no hay aspirantes del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) que rebasen el posicionamiento seguro que Eduardo Rivera Pérez mantiene para los comicios del 2024.

Sobre la situación de la alianza, el perredista pidió evitar caer en las especulaciones al asegurar que hasta que el propio Partido Revolucionario Institucional (PRI) no formalice su separación de este acuerdo local, no se puede hablar de ninguna ruptura, es especial si ésta tiene que ver con los comicios del 2024.

Martínez Amador calificó de "adelantadas" todas las versiones que pronostican dicha ruptura interna entre el PRI, PAN y PRD, ya que los encuentros entre los dirigentes Néstor Camarillo como Augusta Díaz de Rivera y él, continúan.

El perredista precisó que faltan alrededor de seis meses para que el proceso electoral se formalice por lo que ahora los primeros acuerdos se vienen respetando tan es así que los tres partidos se mantie-



nen ocupados en sus procesos internos.

Reiteró que, llegado el momento, el PRI, PAN y PRD pondrán sobre la mesa sus condiciones para formalizar la alianza local y una vez esto, se decidirá quién sigilará al candidato en común que irá por la gubernatura y la alcaldía de Puebla capital.

"Depende del proyecto y candidato, así siempre se ha definido desde el principio, no hay una alianza formada, depende de quién sea el candidato. Estamos suponiendo muchas cosas, yo esperaré a que se dé".

De la posible candidatura en común del actual Eduardo Rivera Pérez, el perredista admitió que es un aspirante con am-

plias posibilidades, pero el PRD esperará al mes de diciembre para conocer si al panista le interesa buscar la gubernatura.

"Faltan seis meses para tomar una decisión, en este instante Eduardo Rivera es un fiel aspirante a la gubernatura, en este momento el PRD lo apoyaría, pero habría que hacer un consejo. Él o cada quien tiene que estar haciendo su labor. Está haciendo bien Eduardo Rivera para no dejar caer su gobierno".

Amador concluyó que hasta hoy, Rivera Pérez está haciendo su trabajo enfocándose a las acciones de gobierno sin distracciones como algunos morenistas lo están haciendo. ● AURELIA NAVARRO

POLÍTICA

7

MIÉRCOLES

12.04.2023

@diariopuntual

www.diariopuntual.com



Inaugurarán Sergio Salomón y Marcelo Ebrard oficinas de Relaciones Exteriores en Tepeaca

● La apertura de estas oficinas será el próximo sábado 15 de abril

CIUDAD DE PUEBLA, Pue.- Para concretar la puesta en marcha de la Oficina Municipal de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en Tepeaca, el gobernador Sergio Salomón se reunió con la directora de la Oficina de Pasaportes de la dependencia federal en Puebla, Sandra González de Yta y el alcalde de dicha demarcación, José Huerta Espinoza.

Estas instalaciones (ubicadas en la Calle 6 Norte número 201-A Barrio de Puebla) serán inauguradas el próximo sábado 15 de abril por el mandatario estatal y el titular de dicha dependencia federal, Marcelo Ebrard Casaubón.

Lo anterior forma parte del compromiso de los gobiernos de Sergio Salomón y del presidente Andrés Manuel López Obrador por acercar los servicios a toda la población, específicamente la expedición de pasaportes, dado que en este tipo de oficinas podrán ser tramitados.

A principios del mes de febrero de este año, el mandatario estatal inauguró una oficina similar en el municipio de Izúcar de Matamoros, misma que representa un ahorro de dinero y tiempo para las familias que tramitan su pasaporte, ya que no tienen que trasladarse hasta la capital poblana. ● REDACCIÓN

admision.buap.mx

Con cercanía y calidez, Sergio Salomón atiende a poblanos en “Martes ciudadano”



● **El mandatario canalizó de manera directa peticiones sobre salud, fomento al deporte y asesoría legal**

CIUDAD DE PUEBLA, Pue.- Bajo la firme convicción de ser un gobierno presente y cercano, el gobernador Sergio Salomón encabezó el “Martes Ciudadano” en Casa Aguayo, en donde canalizó de manera directa las solicitudes de las y los poblanos asistentes.

El titular del Ejecutivo reiteró el compromiso de su administración de escuchar

a la población en situación de vulnerabilidad, así como generar las acciones correspondientes para mejorar su condición de vida.

Durante la jornada, las y los poblanos asistentes recibieron respuesta por parte del mandatario a sus solicitudes sobre salud, fomento al deporte, asesoría legal, entre otros. ● REDACCIÓN



670 hectáreas de hortalizas destruidas por el granizo en Felipe Ángeles y Quecholac

Puebla, Pue. La titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, Ana Laura Altamirano Pérez, informó que por la granizada del pasado 8 de abril dejó afectaciones en 2 municipios, con un total de 670 hectáreas con siembra de hortalizas.

Dijo que hubo daños en el municipio General Felipe Ángeles, donde se contempla 4 localidades, con 450 hectáreas de hortalizas como:

- Brócoli
- Calabaza
- Lechuga
- Cebolla
- Cilantro
- Zanahoria

Mientras que en el municipio de Quecholac fueron 11 localidades en una superficie de 220 hectáreas donde había hortalizas.

Ante este contexto, aseguró que el gobierno del estado cuenta con un programa de atención a siniestros, con un presupuesto de 30 millones de pesos.

Por ello se ha procedido a recabar la información de los productores afectados, para que en un plazo no mayor a 10 días hábiles se realice la entrega de la indemnización. ● SILVINO CUATE

AÚN NO TERMINAN TRABAJOS PARA TENER LEY DE EDUCACIÓN INDÍGENA EN PUEBLA

Puebla, Pue. El presidente del Congreso local, Eduardo Castillo López prevé que para el mes de junio se concluya la quinta y última etapa que involucran las consultas en pueblos indígenas, mismas que son requeridas para fundamentar en el estado de Puebla la Ley de Educación Indígena.

Castillo López presentó un avance de este trabajo, informó que se está por arrancar la etapa consultiva la cual consiste en realizar siete foros regionales del 21 de abril al 12 de mayo, después se dará paso a una fase de diálogo para recopilar las opiniones de quienes participan en un periodo del 30 de mayo al 13 de junio.

Dijo que, de las 19 sedes de población indígena que se tenían programadas, al corte de este 11 de abril se han visitado 17, por lo que el próximo 18 de abril se concluirá con los dos puntos que faltan Xicotepec y Huehuetla, esto como parte del cierre de la etapa preconsultiva.

Eduardo Castillo informó que la realización de estas consultas, están aseguradas ya que se cuenta con el presupuesto aprobado de 6 millones de pesos, por lo



que el Congreso local cumplirá lo dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). La consulta fue planeada en 5 etapas: preparatoria, consultiva, informativa, consultiva y seguimientos.

“Llegan a las sedes más de 150 personas indígenas de diferentes municipios, presidentes municipales, Derechos Humanos (CDH)”, dijo Castillo López, al reiterar que a las sedes pequeñas como la Mixteca llegan hasta 150 indígenas y a las más grandes por arriba de 200 personas. Puebla cuenta con al menos 115 municipios con comunidades indígenas.

Castillo López reiteró que cada avance que se da en la realización de estas con-

sultas son notificadas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que todo se está cumpliendo conforme al procedimiento que sustentará al final la Ley de Educación Indígena.

MODIFICAR LEY DE RESPONSABILIDADES

Por otra parte, Castillo López, confirmó que desde el Congreso local se estará trabajando en reformas que permitan modificar la Ley de Responsabilidades y evitar que en un futuro se repitan afectaciones económicas por las que atraviesa la administración estatal actual.

Lo anterior al conocer que el Gobierno Estatal cumplió con el pago de 2 mil 700

millones de pesos por el litigio que perdió ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

Desde el Legislativo, Castillo López precisó que esta situación representa una afectación grave a la administración estatal, en especial porque está relacionada con posibles irregularidades cometidas por ex funcionarios de pasadas administraciones estatales que datan del 2015.

El también diputado local por el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), aclaró que de este proceso el Congreso local nunca recibió una notificación por parte de la titular de la Auditoría Superior del Estado (ASE), Amanda Gómez.

No obstante, el legislador se comprometió a trabajar en diversas reformas que permitan modificar la Ley de Responsabilidades, esto como una medida para sanar el daño que se hizo, agregó “lo que se hará lo necesario para poder sanar este daño”.

López aclaró que no es competencia del Legislativo iniciar algunos procedimientos, pero reiteró que buscará la manera de brindar apoyo por dicha situación ya que “no se habla de 100 millones, se habla de miles de millones de pesos”. ● AURELIA NAVARRO

Canacintra solicitará fortalecer a los parques industriales ubicados en Puebla

Puebla, Pue. La Cámara de la Industria de la Transformación (Canacintra) se reunirá este mes de abril con el gobernador del Estado, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, con el objetivo de plantear las necesidades del sector enfocadas en el crecimiento de los parques industriales existentes y la creación de espacios para que se asienten nuevas factorías.

El presidente del organismo Luis Espinosa Rueda, expresó que se tiene proyectado que este encuentro se concrete en los siguientes días, pero aseguró que este se realizara antes de que concluya el mes de abril.

Asimismo, destacó que es necesario fortalecer la conectividad terrestre de la entidad, así como del Aeropuerto Internacional de Puebla (AIP) "Hermanos Serdán" y su intervención ante el Congreso para la aprobación de la Ley Fomento Económico. ● ALMA MÉNDEZ



Destraben la legalización del aborto en Puebla



Puebla, Pue. Juntos, la consejera social del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) México, Lizeth Mejorada y diputados obradoristas exigieron a la fracción mayoritaria del Congreso local no "fallarle a la izquierda" negándose a la despenalización del aborto en Puebla.

Mejorada llamó al líder del Congreso local, Eduardo Castillo López, a no replicar la conducta que en su momento tuvo el ex diputado Gabriel Biestro Medinilla de utilizar hasta la fuerza pública contra activistas que exigían sus derechos reproductivos con la legalización del aborto, pero "Biestro falló como izquierda".

"Hoy la historia es la que queda aquí, porque recordamos a Biestro Medinilla

porque no quiso apoyar la despenalización del aborto y permitió que entrara policía del gobierno estatal al Congreso local con las compañeras en la toma, se recuerda por eso, por fallarle a la izquierda. Que se respete el estado laico".

El bloque obradorista de diputados, Iván Herrera Villagómez, Angélica Cervantes, Daniela Mier, Carlos Evangelista y Yolanda Gámez Mendoza convocaron al gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina que emita un exhorto a Castillo López para destrabar la legalización del aborto que lleva históricamente 15 años en discusión.

Yolanda Gámez reconoció que existe una desigualdad social entre las mujeres

que tienen recursos para viajar a la Ciudad de México a practicarse un aborto y regresar libres de toda acción para continuar con su vida.

Mientras que aquellas mujeres que son de comunidades indígenas que carecen de recursos o dinero para ir a México, terminan por interrumpir su embarazo como pueden en sus lugares de origen, donde las autoridades si aplican la ley y son llevadas a prisión por haber abortado.

"Las personas de altos recursos pueden apenas a esto, pero las mujeres indígenas han sido encarceladas, están viviendo la condición desagregada, discriminación por ser indígenas, se les descriminaliza y ahora están encerradas en la cárcel", citó.

Al igual que Mejorada, Gámez recordó que las promesas que se hacen en el histórico se recuerdan hoy, por ello pidió a sus iguales respetar el compromiso social que hicieron respecto al tema y lejos de anteponer las creencias o temas religiosos, se legisle ya sobre la despenalización del aborto en Puebla.

Mejorada concluyó que en la reunión que se tendrá esta semana con Castillo López le harán saber fuerte y claro que se debe poner fin a la resistencia que se tiene dentro de la LXI Legislatura para legalizar el aborto como lo determinó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

● AURELIA NAVARRO

REFORMA AL TEPJF GARANTIZA QUE ACCIONES AFIRMATIVAS DE MINORÍAS ESTÉN REPRESENTADAS AL MENOS EN EL MISMO NÚMERO QUE EN ESTA LEGISLATURA: IGNACIO MIER

● Se resalta la facultad del Congreso de la Unión para legislar en materia de acciones afirmativas, cuestión que no se ha hecho de 1996 a la fecha y existen más 30 en México, señala el presidente de la Jucopo

El diputado Ignacio Mier Velazco (Morena), presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aseguró que la reforma constitucional relativa a la atribuciones del TEPJF no es regresiva y garantiza el cumplimiento del principio de paridad de género, la igualdad sustantiva y que las acciones afirmativas de las minorías estén representadas al menos en el mismo número que en esta Legislatura.

"Es falso que se atente contra los derechos políticos, queda establecido constitucionalmente que el piso para la determinación de candidaturas en materia político-electoral por parte de los partidos políticos serán la distribución y la composición actual derivada de la elección de 2021, el piso es la composición actual de la Cámara de Diputados para arriba, no puede ser regresiva y eso quedó en el transitorio segun-

do del documento", indicó.

En conferencia de prensa al término de la reunión de este órgano de gobierno para revisar los alcances del dictamen, Mier Velazco explicó que lo anterior significa que no podrá haber un número menor de representantes de migrantes, de indígenas, de integrantes de la comunidad LGBTIQ+, a los que actualmente existen en la Cámara de Diputados, esto será el piso mínimo.

Agregó que los principios de paridad de género y de igualdad sustantiva están establecidos en la Carta Magna y corren de manera transversal en todos los ámbitos, por lo que no hay manera de "echarse para atrás, ni queremos, es nuestra convicción".

"No tenemos retrovisor, siempre creemos que por alguna razón los parabrisas son más grandes que los retrovisores y tomamos como



base para pensar en el futuro, todas las sentencias que ha emitido el TEPJF como piso para garantizar derechos políticos en lo individual, de los partidos políticos en su vida interna y para las acciones afirmativas, sobre todo las que apuntan a garantizar la igualdad sustantiva", reiteró.

El también coordinador del Grupo Parlamentario de Morena enfatizó que se resalta la facultad del Congreso de la Unión para legislar en materia de acciones afirmativas, cuestión que no se ha hecho de 1996 a la fecha y existen más 30 acciones afirmativas en México.

"Ahora le estamos dando certeza jurídica a todos los que tengan el derecho legítimo establecido constitucionalmente de participar en un proceso electoral, de votar y ser votado. No se había legislado y tampoco se había legislado para la reelección, entonces estamos haciendo nuestro trabajo, nuestra chamba que para eso nos pagan y la gama de las acciones afirmativas son muchas, hoy estamos legislando seis de ellas, la ONU reconoce más de 100 y en México hay más de 30", señaló. ● REDACCIÓN



El también coordinador del Grupo Parlamentario de Morena enfatizó que se resalta la facultad del Congreso de la Unión para legislar en materia de acciones afirmativas, cuestión que no se ha hecho de 1996 a la fecha y existen más 30 acciones afirmativas en México.

Por matar a dos lomitos en Tehuacán se va preso

A través del Agente del Ministerio Público, la Fiscalía General del Estado de Puebla consiguió la vinculación a proceso contra Andrés N. presunto responsable de delitos contra los animales.

El 10 de marzo del 2023 en la colonia Vista Hermosa del municipio de Tehuacán, Andrés N. agredió con un machete a dos caninos mestizos de nombre "Donki", y "Toby", ocasionando que fallecieron por las heridas provocadas.

Andrés N. fue detenido por Policías Municipales y presentado ante la autoridad ministerial.

En audiencia judicial, la Fiscalía de Puebla expuso datos de prueba que fueron analizados por el Juez de Control quien resolvió vincular a proceso a Andrés N. e imponerle la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

● REDACCIÓN

Auto provocó carambola al chocar con tráiler en Xicoteppec; hubo dos lesionados

Xicoteppec, Pue. Sobre el bulevar Benito Juárez se registró un fuerte accidente cuando un vehículo marca Chevrolet de color azul de modelo reciente y placas de circulación HDL- 528- B, del Estado de Hidalgo, se impactó en la parte posterior de un tráiler marca Volvo de color azul, con matrícula 44- UN- 47, del servicio público federal, propiedad de la empresa VOSA, con oficinas en Tulancingo, Hgo, que transportaba treinta toneladas de varilla.

Tras chocar el vehículo Chevrolet con el tráiler fue impactado por el autobús de pasajeros de la Línea Conexión marca Marcopolo, con No. Eco. 17001 y metálico 22 HA- 9S, del servicio público federal que procedía de Tulancingo con destino a Poza Rica, el cual era conducido por Martín Aldana, de 53 años de edad.

El percance que dejó daños materiales por varios miles de pesos y dos personas lesionadas de gravedad, ocurrió a la altura del Km. 117 + 075 del bulevar Benito Juárez, hasta donde acudieron socorristas de Cruz Roja, quienes trasladaron al Hospital Integral a Luis Roberto Rangel de 65 años de edad y a su nieto de 12 años de edad.

Personal de Radio Brigada Nacional de Ayuda apoyaron a la Policía Municipal en la circulación vehicular para evitar que pudiera ocurrir otro accidente por la presencia de niebla. ● ADÁN GONZÁLEZ

En Huauchinango, autobús de pasajeros se quedó sin frenos y dejó 7 personas heridas



● El autobús de pasajeros se quedó sin frenos sobre la carretera Pachuca-Tuxpan, por lo que se impactó en un cerro y dejó siete personas lesionadas

Huauchinango, Pue.- Un autobús de pasajeros se quedó sin frenos sobre la carretera federal Pachuca-Tuxpan, a la altura de la Virgen de Catalina, por lo que se impactó y siete personas resultaron heridas

y tuvieron que ser atendidas por socorristas de la Cruz Roja de Huauchinango.

Los hechos se registraron sobre el kilómetro 92+200 de la carretera federal 130, con dirección a Huauchinango, cuando el autobús de la Línea ODT, con número Eco. 6373 y placas de circulación del Servicio Público Federal que procedía de Tulancingo, con destino a Poza Rica, presentó una falla en los frenos, causando que el autobús tomara mayor velocidad, por lo que el conductor mejor se impactó contra el cerro, sin embargo, siete personas resultaron lesionadas.

Entre los lesionados y personas que fueron trasladadas al Hospital General de

Huauchinango están: Guadalupe Espinosa López, originaria de Villa Lázaro Cárdenas, del Municipio de Venustiano Carranza José de Jesús Ortiz Lira, originario de Tulancingo, Hidalgo; Micaela Alonso Isaias, originaria de Xicoteppec de Juárez, Puebla; Elizabeth Guzmán Sebastián, vecina de Lázaro Cárdenas, del Municipio de Venustiano Carranza José Luis Hernández Rossier; Irene Sampayo González, vecina de Ecatepec, Estado de México; María González Pérez vecina de Ecatepec, del Estado de México.

Por último, estas personas fueron trasladadas al Hospital General de Huauchinango. ● ADÁN GONZÁLEZ

ALBAÑIL PIERDE LA VIDA ELECTROCUTADO EN ATLIXCO



● El obrero se encontraba en la parte superior del inmueble y por alguna razón tuvo contacto con un cable de alta tensión, generando que se electrocutara para caer a la acera sin vida

Atlixco, Pue. Un trabajador de la construcción falleció la tarde noche de este lunes 10 de abril tras recibir una descarga eléctrica mientras trabajaba en una obra ubicada concretamente en la calle Río Balsas de la colonia Altavista en el municipio de Atlixco.

El obrero se encontraba en la parte superior del inmueble y por alguna razón tuvo contacto con un cable de alta tensión, generando que se electrocutara para casi

de inmediato caer a la acera sin vida.

Paramédicos acudieron para atender al hombre de aproximadamente 31 años de edad, de quien se desconoce su identidad, quien únicamente fue declarado sin vida en el lugar.

La zona quedó acordonada por la policía local en espera de los integrantes de la Fiscalía General del Estado (FGE) para el levantamiento del cadáver.

● URIEL MENDOZA

Agustín violó a su sobrina de 13 años en Chignahuapan

Con pruebas sustentadas por la Fiscalía General del Estado de Puebla, se determinó una sentencia de 12 años de prisión contra José Agustín N. penalmente responsable del delito de violación.

El Agente del Ministerio Público constató que el 16 de noviembre de 2013 en la localidad de El Paredón en el municipio de Chignahuapan, cuando la víctima tenía 13 años de edad, fue atacada sexualmente por su tío.

Tras establecer su responsabilidad, en 2014 agentes investigadores cumplieron la orden de aprehensión y presentaron ante la autoridad judicial correspondiente al presunto responsable.

Una vez demostrada su culpabilidad, la Fiscalía de Puebla logró que se dictara en contra de José Agustín N. una pena privativa de la libertad de 12 años, además fue condenado al pago de una multa. ● REDACCIÓN



Todo listo para la Feria del Niño Doctor en Tepeaca

Puebla, Pue. José Huerta Espinosa, presidente municipal de Tepeaca, anunció que del 22 de abril al 7 de mayo se realizará la edición 87 de la Feria del Niño Doctor, donde se espera una afluencia de 300 mil visitantes y una derrama económica de 60 millones de pesos.

El alcalde destacó que Tepeaca está preparado para recibir al turismo, pues cuenta con mil 200 habitaciones de hotel donde también se podrá disfrutar de su rica gastronomía.

Señaló que la feria de abril será también deportiva con la presentación de torneos de Voleibol y Baloncesto y destacó la presentación del comediante Carlos Eduardo Rico el próximo 22 de abril totalmente gratis en la explanada del centro histórico.

Asimismo, se contará con la participación de 700 talleres de artesanos para mostrarlo a los visitantes.

"Queremos presentar al estado la vivencia de la feria con artistas locales, con grupos de danza folklórica... el gobierno del estado nos aportará la orquesta de la Secretaría de Seguridad Pública, del Cecamba, ...habrá eventos de motocross...Tepeaca está preparada con mil 200 habitaciones de hotel y



700 talleres de artesanos para recibir al turismo", subrayó.

Finalmente, mencionó que, a través de la Secretaría de Cultura, ya se pre-

sentó el proyecto de la museografía que habrá en Tepeaca, a sus 500 años de su fundación.

● ALMA MÉNDEZ



ÁRBOLES FRUTALES, PARA DIVERSIFICAR LA PRODUCCIÓN EN COMUNIDADES DE PUEBLA: GRANJAS CARROLL

Al menos 24 productores de maíz son beneficiados por Granjas Carroll de México (GCM), con el proyecto de manejos sostenibles de la tierra en huertos frutícolas en comunidades de Puebla, con el objetivo de diversificar sus productos y opciones agrícolas productivas.

Entre sus siembras de maíz, Alejandro González, plantó árboles frutales de durazno y manzana que, a largo plazo, pueden darles un rendimiento económico de venta a sus familias.

A diferencia de los cultivos tradicionales como maíz, frijol y haba de la región, los árboles frutales ofrecen alta rentabilidad en la cosecha y la venta para las familias.

El proyecto inició en 2018, con la donación de GCM de más de mil árboles frutales a la zona de variedades como oro, diamante y azteca, en comunidades como San Antonio La Cuchilla, San Miguel Ocotenco, Santa Cruz La Capilla y Guadalupe Libertad, de los municipios de Aljojuca, Chalchocimula de Sesma (Ciudad Serdán),

Tlachichuca y Guadalupe Victoria, en Puebla.

Adicionalmente la empresa brinda con agrónomos expertos asesoría y asistencia técnica, además de acompañamiento durante el ciclo de siembra y cosecha.

Se prevé que al quinto año de siembra, los árboles alcancen su máxima capacidad de producción que se prevé pueda ser de entre 13 y 16 toneladas por hectáreas de manzanas y duraznos. De acuerdo a los asesores técnicos con un buen manejo sostenible de la tierra, los árboles podrían incrementar hasta en 15 por ciento su producción anual a bajo costo.

Alejandro González, de la comunidad Guadalupe Libertad, afirma que la idea es lograr más producción en sus parcelas y lograr así ganancias que generen bienestar para su familia.

José Gallardo cuenta que cuando le ofrecieron la oportunidad del proyecto, no lo pensó dos veces, pues la siempre desde los abuelos ha sido maíz y frijol, y tener árboles frutales, les



da oportunidad de diversificarse.

"Nosotros sembramos el año pasado, y ya tuvimos nuestra primera cosecha de duraznos", cuenta.

Para Antonio Sosa, de la misma comunidad, el proyecto podría escalar a nivel regional y local, para lograr unir a productores y conseguir mayor precio para sus cosechas.

China registra **primera** **muerte humana** en el mundo por gripe aviar H3N8



Una mujer murió de gripe aviar H3N8 en China, informó este martes la Organización Mundial de la Salud (OMS). Esta es la primera muerte humana conocida por la cepa de la gripe aviar en el mundo.

El virus que apareció por primera vez en América del Norte, era considerado hasta ahora como susceptible de transmitirse a los caballos, perros y leones marinos. El

virus circula desde 2002, pero hasta ahora no había causado víctimas humanas.

La gripe aviar fue detectada en humanos en China en dos ocasiones, en abril y mayo de 2022, pero sin resultar mortal. La persona fallecida, de 56 años, vivía en la provincia china de Guangdong y se enfermó el 22 de febrero pasado.

El 3 de marzo fue hospitalizada con neumonía grave y falleció el 16 de marzo, según la OMS.

NINGÚN CONTACTO DESARROLLÓ UNA INFECCIÓN POR GRIPE AVIAR

“La paciente tenía múltiples condiciones subyacentes” y “antecedentes de exposición a aves de corral vivas antes de la aparición de la enfermedad y antecedentes de presencia de aves silvestres en torno a su domicilio”, señaló la organización en un comunicado.

El documento indica: “Ningún contacto cercano del caso desarrolló una in-

LA OMS AFIRMA QUE EL CONTAGIO DE GRIPE AVIAR H3N8 PUDO DEBERSE A LA FRECUENTACIÓN DE UN MERCADO DE AVES, PERO QUE “LA FUENTE EXACTA DE LA INFECCIÓN AÚN DEBE SER DETERMINADA”

BY NEWSWEEK EN ESPAÑOL



fección o síntomas de enfermedad en el momento de la notificación”.

Si bien la exposición a un mercado de aves de corral vivas puede haber causado la infección, “todavía no está claro cuál es la fuente exacta de esta infección y cómo se relaciona este virus con otros virus de la gripe aviar A(H3N8) que circulan en animales”, dijo la OMS, pidiendo más investigaciones animales y humanas.

EXPOSICIÓN DIRECTA AL VIRUS H3N8

De los dos casos del año pasado, uno desarrolló una enfermedad grave, mientras que el otro tuvo una enfermedad leve. Es probable que ambos casos adquirieran una infección por exposición directa o indirecta a aves de corral infectadas, explicó la OMS.

La OMS afirmó que el contagio pudo deberse a la frecuentación de un mercado de aves, pero que “la fuente exacta de la infección aún debe ser determinada,

así como la relación entre este virus y las otras gripes aviarias de tipo A (H3N8) que circulan en el entorno animal”.

La organización subrayó que los datos disponibles muestran que el virus no se transmite entre humanos y que, por ende, “el riesgo de su propagación a escala nacional, regional y mundial se considera escaso”. La OMS insistió en la necesidad de vigilar el virus debido a sus continuas mutaciones. **N** (Con información de AFP)



Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) advirtieron retrocesos para grupos vulnerables con la iniciativa de reforma que busca limitar las facultades del órgano, por lo que hicieron un llamado a que se abra primero un parlamento abierto sobre el tema.

El magistrado presidente del Tribunal, Reyes Rodríguez Mondragón, defendió acciones afirmativas que han emitido con el objetivo de que las personas con discapacidad, personas indígenas, afroamericanas, migrantes y de diversidad sexo-ge-

nérica tengan un mínimo representación en el Congreso.

Explicó que son medidas que tienen una temporalidad, pues el propósito es alcanzar “una democracia incluyente, que se exprese en los Congresos, en los órganos electorales, en la pluralidad social, es decir, que haya una representación de todas las voces de una sociedad”.

Ante el inicio de la discusión en comisiones de la Cámara de Diputados de la iniciativa —la cual tiene un consenso entre todos los partidos—, Reyes Rodríguez llamó a realizar un parlamento abierto, con la participación de la Red de Observación en

Justicia Electoral y de sociedad civil, que incluyan una mesa de análisis de la iniciativa y una revisión de las resoluciones que ha tomado el Tribunal Electoral.

**“DESACUERDOS NO PUEDEN SER PRETEXTO PARA LIMITAR DERECHOS”:
MAGISTRADA ELECTORAL**

La magistrada electoral Janine Otálora dijo que la discusión en la Cámara de Diputados marcará el tipo de democracia que se vivirá en México y advirtió el riesgo de elegir un régimen que disminuya los espacios de toma de decisión para personas que históricamente

Magistrados advierten retrocesos con reforma al Tribunal Electoral y piden parlamento abierto

LA MAGISTRADA JANINE OTÁLORA SOSTUVO QUE DESDE ESPACIOS COMO EL TRIBUNAL ELECTORAL SE DEBEN VISIBILIZAR LAS DESIGUALDADES Y UTILIZAR LAS HERRAMIENTAS DEL GOBIERNO PARA RESOLVERLAS Y DIJO QUE LOS DESACUERDOS NO PUEDEN SER PRETEXTO PARA LIMITAR DERECHOS.

POR: REDACCIÓN ANIMAL POLÍTICO



han sido excluidas en la vida política.

“Los desacuerdos entre los órganos del Estado jamás pueden servir de pretexto para limitar el ejercicio de los derechos de todas las personas ni para privarles de oportunidades para defenderlos”, publicó Otálora.

La magistrada sostuvo que la discusión sobre la iniciativa no es por imponer una visión ideológica, sino de defender “las libertades que nos permiten convivir en sociedades diversas”.

Insistió en que desde espacios como el Tribunal Electoral se deben visibilizar las desigualdades y utilizar las herramientas del gobierno para resolverlas.

“Cualquier decisión de quienes ostentan el poder

para limitar las posibilidades de que cada vez más personas participen activamente de la vida política no solo es una afrenta contra sus derechos, sino un retroceso democrático que no debe permitirse”, expuso.

Otálora afirmó que la función del Tribunal Electoral de garantizar el respeto a la pluralidad política debe continuar, para que “ninguna decisión excluya a quienes han logrado por primera vez en nuestra historia que sus derechos cuenten con representantes que los defiendan”.

Este martes, la Comisión de Puntos Constitucionales inició sesión para discutir la iniciativa de reforma al Tribunal Electoral, pero decretó un receso, hasta nuevo aviso.

GRUPOS VULNERABLES PIDEN DESECHAR REFORMA AL TRIBUNAL ELECTORAL

Organizaciones de personas con discapacidad, personas indígenas, afromexicanas, migrantes y de diversidad sexo-genérica emitieron un pronunciamiento este 10 de abril donde exigieron a los legisladores retirar y desechar la iniciativa sobre el Tribunal Electoral al considerarla regresiva en derechos ganados.

Las agrupaciones afirmaron que la iniciativa fomenta la exclusión y la discriminación hacia ellos, al buscar que la representatividad no sea un obligación que deban cumplir los partidos, sino un asunto de voluntad.

lo de hoy

CON FERNANDO ALBERTO CRISANTO

VERACIDAD EN LA INFORMACIÓN



BÚSCANOS COMO
LDH NOTICIAS

LUNES A VIERNES

CON COBERTURA SIMULTÁNEA EN LAS
SIGUIENTES FRECUENCIAS RADIOFÓNICAS:

2:00 PM

